

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO (JAÉN)

**2019/1230** *Expte nº 2019/0142. Modificación Plantilla Presupuestaria de Personal Funcionario.*

#### **Edicto**

Doña Francisca Medina Teba, Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Torredelcampo (Jaén).

Modificación de la Plantilla Presupuestaria de Personal Funcionario.

(Expte.: 2019/0142).

#### **Hace saber:**

El Presupuesto General definitivo del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo para 2019, junto con la plantilla presupuestaria de personal, fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 248 de fecha 27 de diciembre de 2018.

El Ayuntamiento Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Torredelcampo en sesión ordinaria celebrada con fecha 19 de febrero de 2019 ha adoptado acuerdo de modificación de la plantilla presupuestaria de personal funcionario, sin que suponga incremento de gasto, por cuanto se trata de reclasificación de dos plazas vacantes dotadas con la categoría de Oficiales de Policía Local a dos plazas con la categoría de Policías Locales.

Con fecha 26 de febrero de 2019 dicho acuerdo fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 39, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, de Haciendas Locales por plazo de quince días hábiles; habiendo cumplido el mismo con fecha 20 de marzo de 2019 sin que se hayan presentado reclamación o alegación alguna, teniendo carácter de aprobación definitiva el acuerdo inicialmente adoptado.

Lo que se publica de conformidad con lo establecido en el art. 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Torredelcampo, a 21 de marzo de 2019.- La Alcaldesa Presidenta, FRANCISCA MEDINA TEBÁ.